

Jurado para q^{ue} se reconozcan, e informen en el
ayuntamiento lo que se le ofusca, a fin de resolver lo com-
beniente.

Mem. de los C^{he} | Oíose Memorial de Anónimo Manera, y
de los C^{he} de Carpinteros; y Pedro Vareño, Maestro de C^{he} de los C^{he} de Can-
tón, de este Ayuntamiento, relativo a la propuesta que hizo de quatro in-
dividuos de él para q^{ue} se encargasen, q^{ue} lo fueron Pedro Co-
llado, Juan Vánchez Boria, Josef Vila y Juan Valpo.
Lo que han comprendido pretenden q^{ue} se relevase
e intener causa legítima para ello; Por lo q^{ue} suplican
que condespense de qualquiera instancia q^{ue} se presente
a la Elección de C^{he} de los C^{he} de este Ayuntamiento: Y la C^{he}
en unánime licencia, y deg. en Cavildo de diez y nueve
del corriente de mespendio la que se le refirió para
tomar informe correspondiente, mediante a lo produ-
cido en la Conferencia sobre la idoneidad de los qua-
tro propuestos; Y como desde luego este Ayun-
tamiento por tales C^{he} de los C^{he} de este Ayuntamiento
mismo de Carpinteros a Pedro Collado y Josef Vila
Acordó se les despache tenim^{to} de esta resolución
que les sirva de título en forma.

C^{he} de los C^{he} de Obra | Tratase del nombramiento de vedadores
próximo - del Gremio de Obra próxima. Teniéndose a